COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

1 septiembre 2026
CGCR-PRE19-26

COMUNICADO DE PRENSA

¿Qué pasó con Crucitas? El tiempo pasa, la contaminación crece y Costa Rica sigue sin una solución definitiva

El Colegio de Geólogos de Costa Rica (CGCR) quiere hacer pública su preocupación ante el olvido que tiene la situación que se vive en Crucitas, una que hemos deunciado hace más de 15 años y que aún no tiene prevista una solución a corto plazo.

Mientras en la Asamblea Legislativa siguen con el tema en papel, cientos de personas que viven en la zona continúan esperando respuestas, el saqueo no se ha detenido, la contaminación aumenta, el crimen organizadop crecre y el problema social de la zona se incrementa cada vez más.

Para el presidente de la institución, Néstor Chamorro Aravena, Costa Rica no puede seguir permitiéndose que una riqueza natural de esta magnitud sea saqueada mientras el país pierde oportunidades económicas y la discusión permanece atrapada en decisiones políticas y legislativas que no llegan a una solución.

“El tiempo para actuar se está agotando, y no podemos permitirlo. Es nuestra compromiso mantener a Crucitas vigente en la agenda nacional y seguir recordándole al país que este problema no puede terminar olvidado en un escritorio de la Asamblea Legislativa. Las comunidades siguen esperando una respuesta y la presencia del crimen organizado representa un desafío cada vez mayor”, señaló.

COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

1 septiembre 2026
CGCR-PRE19-26

COMUNICADO DE PRENSA

La discusión sobre el proyecto 24717 ***Ley para regular la exploración y explotación de minería metálica sostenible a cielo abierto en el distrito de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela y reforma parcial al Código de Minería, Ley No. 6797 del 4 de octubre de 1982***, mantiene estancada la posibilidad de que la solución avance.

Por esa razón el CGCR respalda al 100% la realización de un referéndum, como mecanismo para que Costa Rica pueda decidir sobre el futuro de sus recursos naturales, siempre dentro del marco constitucional y legal correspondiente.

Así como apoyaría la derrogación de la Ley 8904 "***Reforma Código de Minería y sus reformas ley para declarar a Costa Rica país libre de Minería Metálica a Cielo Abierto".***

"Crucitas esta contra el reloj, necesita una solución minera, ambiental, social, económica. No podemos esperar a que Crucitas sea otro expediente olvidado", expresó el presidente de la institución.